

Introducción

Literaturas *hispanas*, en aras de su primordial raíz histórica latina; literaturas *peninsulares*, atendiendo al ámbito geográfico-cultural que las ampara y al concepto zonal que abarca archipiélagos y plataformas continentales alcanzados por su cultivo, denominación con que empezamos a conjugarlas desde los liquidados Departamento y Licenciatura de Filología Románica (UCM), hoy minorizados Sección y Minor de la Facultad de Filología madrileña; finalmente, y según el título de este volumen, literaturas *ibéricas* por reconocimiento a una voz cargada de sentido ideológico desde el ochocientos y por su más sistemática recuperación por parte de líneas y grupos de investigación que han actuado con rigor desde nuestras periferias, como RELIBE (UPF), RELIPES (USAL, UBI, UE) e Historia Comparada das Literaturas na Península Ibérica (USC): las literaturas de la Península Ibérica permiten cada una de ellas una lectura y un estudio nacionales de corte vertical y que no debiera ser nunca de confirmación excluyente, y, a su vez, potencian una resituación de corte horizontal mediante su reubicación en una coordenada de orden comparatista.

Históricamente extraviada la propuesta de Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana (1398-1458) de acuerdo con el documento que inaugura estas páginas, donde su autor notifica en castellano la existencia de los *cancioneiros* galaico-portugueses y el crecimiento de la lírica catalana hasta los poetas del cuatrocientos, y, sólo cuatro siglos después y en portugués, animada la premisa historiográfica de corte político y cultural expresada por Alexandre Herculano (1810-1877) condensada en la cita que nos precede, cabrá, de acuerdo con el segundo criterio antes mencionado, contemplar nuestra polifonía cultural y lingüístico-literaria como una conjunción. Este será el mapa filológicamente cruzado y al fin abordado a partir del umbral que significara el corpus historiográfico y crítico de Manuel Milà i Fontanals (1818-1884) y que continuaran trazando firmas históricas como Marcelino Menéndez Pelayo (1856-1912) y Guillermo Díaz-Plaja (1909-1984)¹. Aun así, en ocasiones la objetividad de ese ámbito compartido resulta más evidente desde el

¹ Apreciamos la existencia de un hilo conductor que cuenta con hitos de referencia desde planteamientos documentalmente transversales como *Orígenes de la novela* (1905-1915) (Menéndez Pelayo 1943) e *Historia general de las literaturas hispánicas* (Díaz Plaja 1949-1956); comprensión e interés filológico que, en el periodo de entreguerras, se sustituiría por el planteamiento historiográfico de orden vertical, sistematizado en textos de Ramón Menéndez Pidal (1856-1968), Eugenio Carré Aldao (1859-1932), Lluís Nicolau d'Olwer (1888-1961) y Fidelino de Figueiredo (1889-1967). Con el tiempo, aquella práctica inicial sólo fue propiciando propuestas episódicas y ante cuestiones puntuales; tal vez con la excepción de determinados investigadores formados y crecidos en la disciplina de la Filología Románica que no debían abandonar la atención a la comparación y al contraste, ni la documen-

punto de vista histórico e incluso más rentable críticamente desde una mirada exterior (*vid.* Bleiberg *et al.* 1993). No obstante, el aprovechamiento de la tradición romanista y la revisión de un hispanismo unívoco –visceralmente mantenido este último desde muchas cátedras españolas y sólo vapuleado desde criterios sistémicos y postcoloniales (*vid.* Resina 2009, 2013)– han venido a pulsar nuestra delgada hilatura comparatista. Al amparo de una histórica llamada sobre esa carencia en nuestras filologías (*vid.* Guillén 1985), el aprovechamiento de la teoría de los sistemas de I. Even-Zohar (1990) que sustenta las propuestas de buena parte de los colaboradores aquí convocados da sobrada cuenta de ello. Entramado teórico en el cual, especialmente cara para nuestra labor investigadora y docente desde hace cursos, la demarcación de D. Đurišin (1984a, 1984b) del concepto fuertemente debatido a lo largo de los inmediatos años setenta y ochenta de *área*, *zona* o, al fin, *comunidad interliteraria* –con sus convergentes, aunque no necesariamente constantes ni equiparables, factores genéticos (de orden geográfico, lingüístico, étnico² y político-administrativo³); con los modelos de relaciones que anima; con la comprensión requerida de su flexibilidad espacio-temporal urgida por circunstancias usualmente extraliterarias; con el resultado de una reconocible *inter* o *poliliterariedad* y siempre bajo la premisa de desestimar el desajuste que supone atender al concepto de literatura o literaturas *de prestigio*– se aviene a la lectura y al estudio de un patrimonio intelectual que zonalmente cabe resituar concéntrica y enriquecedoramente⁴; patrimonio que nunca abordaremos de modo unívoco, pues cada uno de sus componentes puede moverse centrípeta y centrífugamente (*vid.*, a propósito de las letras eslavas, Chizhevski 1983: 14-18, 20-21), y que nos conducirá de lo puntual a lo general, del documento a la escritura, de la historia a la teoría (*vid.* Machado y Pageaux 1981, 1988) mediante la Literatura Comparada. Disciplina la del comparatismo, apostillamos, que ya no habrá que seguir excusando como *renovada*, en ese aburrido y cansado ejercicio al que se ha venido obligando al comparatista, siempre debiéndose justificar ante lo que en los años setenta ya se apreciara como tecnocracias de la literatura (*vid.* Mounin 1984).

En este punto cabe hacer una llamada, antes de acceder a nuestra propuesta de contenidos y a su ordenación. Respecto de lo esgrimido en el punto anterior de nuestra introducción, apelamos al que consideramos ya incuestionable cruce de diacronismo y sincronismo, de historia y de teoría literarias, aun cuando estudioso y estudio persigan un postulado sito en una determinada vertiente de los métodos cronológicamente históricos. Ni C. Pichois y A. M. Rousseau (1969: 107, 109 y ss., 198,

tación de las relaciones y las influencias literarias de corte extra e intrapeninsular. En este sentido, deseamos rendir desde este volumen nuestro agradecido homenaje por su obra y enseñanza a los académicos y catedráticos Dr. Alonso Zamora Vicente (UCM) y Dr. Martí de Riquer (UB).

² El factor étnico preferimos abordarlo como antropológico, lo que nos facilitaría el estudio del imaginario y del folclore, compartidos en toda la comunidad interliteraria.

³ El factor político-administrativo lo enfocamos como ampliamente histórico.

⁴ Literaturas ibéricas>literaturas románicas>literatura europea>literatura universal.

200-201) podían esquinar el horizonte teórico desde sus presupuestos historicistas, ni el palimpsesto genettiano, ni los postulados postcoloniales, ni los *cultural studies* excluyen la coordinada espacio-temporal. Tampoco la categoría requerida por nosotros y estudiada por D. Đurišin que, a la zaga de detectar según qué niveles de *literariedad*, sistematiza gérmenes de crecimiento temporal, biológicamente ubicados en un espacio históricamente compartido.

Sobre ese reconocimiento de la materia que nos da soporte así como sobre su estadio actual, ordenamos nuestros contenidos atendiendo a dos apartados generales, el primordialmente teórico y el de prioritaria incidencia histórica y crítica. Pero en justa correspondencia con los anteriores presupuestos, no cabe pedirle a quien escribe con finalidad teórica que restrinja el soporte histórico-documental que le aportan las literaturas que son motivo de su especialidad; ni a quien se adentra en el entrelineado histórico y crítico, que no se acoja a los conceptos teóricos que estructuran su discurso. Con tal premisa se contemplan, en primer lugar y en función de su utilidad para el estudio de las literaturas ibéricas, la doble noción de sistema literario y de *interliterariedad*, los modelos habidos de relaciones *interliterarias*, el trance de la doble minorización por género e idioma de quien escribe y de la lengua literaria en que escribe, y las cuestiones concernientes a la traducción y a la auto-traducción que se animan en un espectro multilingüe. Del mismo modo y en segundo lugar, se progresa cronológicamente a través del estudio de la realidad plurilingüe en la primera práctica teatral peninsular y de los postulados críticos y del estado de la cuestión acerca de la corriente humanista en nuestras literaturas; mediante la atención al cruce de materias históricas nacionales en el teatro barroco castellano y portugués y la plasmación narrativa de la topografía urbana en la novelística castellana, catalana y portuguesa decimonónica; siguiendo el curso que nos lleva del modernismo a la vanguardia y persiguiendo una doble mirada periférica de perfil novecentista sobre el centro peninsular mediante la literatura de viajes; leyendo con esmero la progresión de la narrativa castellana y catalana desde la modernidad de entreguerras al más reciente cambio de centurias; escudriñando en la palabra identitaria de dos poetas, catalana una y otra gallega, así como indagando en los pormenores que llevan o no a la auto-traducción desde el vasco. En la medida de lo posible, cada uno de estos segundos asuntos se corresponde con los planteamientos del bloque primero. Los dos últimos, las contribuciones de Carmen Mejía Ruiz y Carlos Cid Abasolo, hallan soporte de manera directa en las colaboraciones tercera y cuarta del bloque inicial, de María Xesús Nogueira Pereira y Josep M. Ramis Llana respectivamente. Los inmediatamente anteriores –debidos a María Victoria Navas Sánchez-Élez, Julia Butiñá Jiménez, Ángela Fernandes y José Pedro Sousa, Antonio Arroyo Almaraz, Antonio Sáez Delgado, Juan José Ortega Román y Armando Pego Puigbó–, de modo más consustancial, se sustentan en las dos primeras contribuciones que inauguran las páginas que siguen, las de Olivia Rodríguez González y Víctor Martínez-Gil.

Formalmente, al desarrollar esos contenidos, se dan las fechas de títulos, de firmas y de personajes históricos pertenecientes al ámbito ibérico. Se hace la primera vez que aparecen en el *continuum* de las colaboraciones, no haciéndolo cuando los nombres autorales forman parte de una enumeración. Respecto de los escritores y de

las escritoras en lengua vasca, se ha considerado oportuno dar el lugar de nacimiento para ubicarlos en la geografía vasca francesa o española. También en la aportación sobre poesía femenina contenida en el segundo apartado, en este caso para destacar la diversa procedencia geográfica de las autoras incluidas en las antologías citadas, independientemente de su opción lingüística. Los textos citados de las lenguas romances se transcriben de acuerdo con los originales. En el caso del vasco se ha optado por incluir su traducción a pie de página, así como también se ha considerado útil dar la traducción de los títulos. La bibliografía que arropa el estudio acerca de tal pluralidad de obras y autores se ordena de manera conjunta al final de todas las colaboraciones, atendiendo a fuentes primarias y fuentes secundarias, por tanto ediciones de textos –sólo de aquellos títulos de los que se transcribe texto, dado lo extenso del corpus referenciado por nuestros colaboradores, y de las antologías– y de modo conjunto teoría, historia y crítica literarias.

Para completar nuestro proyecto, hay y faltan en estas páginas tantos temas posibles como los que aquí no se contienen. Como poco y a saber, nos hubiera gustado tratar las siguientes cuestiones que marcarían una progresión más secuenciada de la presente propuesta: en el apartado teórico, de modo puntual, los modelos de circulación documental en la Península Ibérica entre medievo y época moderna, en lo que atañe a literatura cancioneril y caballeresca, pues consideramos que tal cuestión, en lo referente a las letras contemporáneas, se sustenta en lo expuesto a propósito de los modelos de relación literaria; en el apartado de historia y crítica el listado se nos agranda. Sería provechoso abordar los siguientes temas: espíritu ilustrado y prolegómenos de la revisión lingüístico-literaria de nuestro mapa⁵; poéticas románticas y mitos nacionales⁶; ensayismo político decimonónico, iberismo portugués y regionalismo federalista español⁷; exilios, exiliados y literaturas peninsulares⁸; poesía y poetas del medio siglo, con especial atención a autores y poemarios con postulados históricos y éticos sobre el espectro histórico-social y propiciadores de una toma de conciencia⁹; narrativa y grupos sociales en la segunda mitad del novecientos¹⁰; por último, teatro y ensayo del siglo XX, ausencia más que evidente.

⁵ P. Benito J. Feijoo (1676-1764), P. Martín Sarmiento (1695-1772), Carles Ros (1703-1773), Baldiri Reixach (1703-1781), Lluís Galiana i Cervera (1740-1771), Juan A. Moguel (1745-1804)...

⁶ Ángel M^a de Saavedra, Duque de Rivas (1791-1865), Almeida Garret (1799-1854), Joseph-Auguste Chaho (Tardets-Sorholus, 1810-1858), Eduardo Pondal (1835-1917), Jacint Verdager (1845-1902).

⁷ Joan Mañé i Flaquer (1823-1901), Francesc Pi i Margall (1824-1901), Valentí Almirall (1841-1904), Antero de Quental (1842-1891), J. P. Oliveira Martins (1845-1894), Alfredo Brañas (1859-1900).

⁸ Habría que tener en cuenta las diferentes lenguas literarias de los exiliados y la existencia o no de plataformas lingüístico-literarias de recepción, así como el diverso perfil socio-cultural, coincidentes o no con las letras de los escritores desterrados.

⁹ Miguel Torga (1907-1995), Celso Emilio Ferreiro (1912-1979), Salvador Espriu (1913-1985), Blas de Otero (1916-1979), Gabriel Aresti (Bilbao, 1933-1975).

¹⁰ Miguel Delibes (1920-2010) y *Los santos inocentes* (1981), Urbano Tavares Rodrigues (1923-2013) y *Bastardos ao sol* (1954), Xosé Neira Vilas (n. 1928) y *Memorias dun neno labrego* (1961), Emili Teixidor (1932-2012) y *Pa negre* (2003), Joan Mari Irigoyen (Alza, Guipuzcoa, 1948) y *Lur bat haratago* (*Una tierra más allá*, 2000).

Ha quedado fuera del inicial proyecto del volumen, la revisión de las revistas literarias, fundamentalmente las de un período (segunda mitad del siglo XIX-primer tercio del siglo XX) crucial para apreciar crecimiento y posibilidades del diálogo peninsular así como la composición de nuestra *interliterariedad* a partir de la revolución española de 1868 y de la formulación de la ideología iberista por la Geração Portuguesa do 70. Ciertamente que hay monografías que cubren buena parte de tal itinerario a lo ancho de nuestro territorio¹¹. Pero, aun así, nos hubiera gustado incidir en el protoiberismo de la primera prensa romántica centropeninsular –vgr. *Semanario Pintoresco Español* (1836-1857)– que divulga la pluralidad cultural hispana y articula el castellano como portavoz del espacio cultural compartido, línea en la que venimos investigando de un tiempo a esta parte (Navas Sánchez-Élez y Ribera Llopis 2014, 2015, en prensa). La existencia de una lengua que facilita la intercomunicación –pauta tomada en consideración por los zoonólogos– será seguida por revistas del ciclo posterior, incluidas importantes cabeceras editadas en Barcelona; posibilidad, cierto es, que no evita el noticiario ibérico en revistas de nuestras diversas tradiciones y lenguas, sin eliminarse la posibilidad de la comunicación plurilingüe: ese espíritu, y ya cuando el iberismo era una opción de estricto orden cultural, nos lo documenta el epistolario entre Joan Maragall (1860-1911) y Miguel de Unamuno (1864-1936), al tratar acerca de su proyectada «[...] Revista Ibérica o Celtibérica, escrita indistintamente en nuestras lenguas, de modo que se acabase por leerlas y entenderlas ya indistintamente» (Maragall 1981: 943). En todo caso, a alguno de esos variados asuntos a los que nos lleva el continuado interés por la interrelación entre nuestras letras, ya nos hemos acercado en otras ocasiones y desde otras publicaciones; a otros esperamos poder ir llegando y ocupándonos desde hoy mismo, al tiempo que confiamos en una creciente especialización filológica peninsular en la labor iberística que era impensable hace poco más de una década y que en la actualidad conforma ya una importante nómina de nuevos estudiosos. Cada una de esas posibilidades de actuación hace por cimentar *los puentes del diálogo* de la conocida invocación espriana a Sepharad que nos ha precedido.

Por ahora, expresemos nuestro reconocimiento a los ilustres profesores que componen el Comité Académico. A cada uno de ellos nuestra más personal consideración por haber aceptado esta propuesta, por haberla enriquecido con la lectura y revisión de las colaboraciones aquí ordenadas y por no haber desistido en su buena voluntad ante la larga demora de la culminación del proyecto que hoy presentamos. Nuestro agradecimiento, asimismo y aun cuando entre los mismos y más aún entre los más cercanos cupieron las deserciones y los retrasos extremos, causantes de la citada demora, a los autores de los trabajos publicados, profesores de universidades portuguesas, catalanas, gallegas y madrileña, especialistas todos ellos en las materias abordadas. Muy en particular, nuestro respeto y afecto a los amigos y miembros del grupo editor, Rocío, Óscar y Diego, personal e institucionalmente ligados a la redacción de la *Revista de Filología Románica* (UCM) que acoge este volumen; de

¹¹ Por ejemplo, las de J. Torrent i Fàbregas (1964), C. C. Rocha (1985), J. A. Cilleruelo (1985), C. A. Molina (1989), M. P. Celma Valero (1991), M. J. Ramos Ortega (2005).

entre ellos surgió la propuesta del presente *Anejo* y ellos no sólo han cubierto la proverbial incapacidad informática de quien firma estas primeras páginas, sino que han sabido marcar pautas para la mejor formulación de nuestros contenidos, filológica y editorialmente. Y asimismo, amistad y gratitud a D. José A. Asprón (UCM) por haber conducido con cautela y esmero los pasos institucionales y administrativos de este volumen desde el Negociado de nuestro Departamento y Sección.

Filología Románica (UCM)
Cullera y Madrid, diciembre de 2014
Juan M. Ribera Llopis